



Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

por las razones y demarg. contiene: Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: Queda en su inteligencia.

*Nota los señores de Propios*

Viose un oficio del Excmo. Sr. Intendente Subd. de Rentas A. S. de esta Provincia Maritima su fha. quatro del actual en q. inserta quanto le dice el Sr. D. M. J. Lopez acerca de la orden de S. M. sobre la fha. fha. una relacion exacta a la Contaduria para q. de los sobrantes de Propios q. resulten segun las cuentas respectivas al año de mil ochocientos quince q. deban estar presentadas, y por lo q. el Contador interino Melana das. cuentas y demar de los años q. este en derriente: Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: Que a la Junta de Propios para lo esp. y conveniente.

*Solicitud para abrir tienda de paños Zapateros p. 6 meses.*

Viose una Instancia de Fran. Mata vecino de esta Ciudad, en la q. dice q. siendo facultativo de obra prima, y encontrandose en el dia sin medio para podera examinar de Maestros en dha. facultad lo hace presente para q. este Ill. Ayuntamiento le conceda licencia por ser merecedor hasta tanto q. pueda verificarse su examen. Entendido por el mismo acuerdo: se le concede al suplicante la gracia q. solicita.

*Relacion de D. J. J. de Pineda de la cantidad de losos q. el ramo de alumbrado*

Viose una Instancia de J. J. de Pineda de este Comercio en la q. expone q. habiendo presentado otro memorial en Enero del presente año para q. se le pagare un mil d. v. p. el ramo de alumbrado.

